

SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL POR MEDIO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

María Berta Quintana León

qulb560320@hotmail.com

Fernando Ávila Carreón

favila_68@yahoo.com.mx

Dora Aguilasoch Montoya

amontoya@umich.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

RESUMEN:

La evolución de los negocios y en las mismas organizaciones el manejo de recursos humanos, materiales y financieros han acrecentado la necesidad imperiosa de los servicios de la Auditoría Interna a través de un comité, siendo Estados Unidos de Norteamérica cuna de donde emergen éstos órganos de control y asesoramiento con un enfoque proactivo y más dinámico de la Auditoría Interna.

Los comités de auditoría Interna, actualmente son sumamente interesantes, ya que en la actualidad este órgano de control a cobrado mayor fuerza e importancia a raíz de los diversos escándalos corporativos y su existencia es un eslabón de salvaguarda dentro de la organización.

PALABRAS CLAVE: Comités, Auditoría Interna, Salvaguarda

SUPERVISION AND RISK MANAGEMENT BUSINESS THROUGH THE AUDIT COMMITTEE

ABSTRACT

The evolution of business and organizations in the same human resource management, financial and material have increased the urgent need for the services of Internal Audit through a committee, to be United States cradle from which they emerge supervisory bodies and advice on a proactive and dynamic approach of Internal Audit. Internal Audit committees currently are extremely interesting, because now this body control and strength become more important following the various corporate scandals and their existence is a safeguard link within the organization.

KEY WORDS: Committees, Internal Audit, Saveguard

1. INTRODUCCIÓN

Surgen como una verdadera necesidad, derivada de la aceleración de las diversas expectativas sociales, su impacto ha sido en las áreas de responsabilidad social dentro de las organizaciones y de la expansión.

Se examinará:

Antecedentes

Definición

Importancia

Integración

Funciones y responsabilidades

Necesidad actual de la Auditoría Interna

2. ANTECEDENTES

Surgen como una verdadera necesidad, derivada de la aceleración de las diversas expectativas sociales, su impacto ha sido en las áreas de responsabilidad social dentro de las organizaciones y de la expansión, respeto y reconocimiento de los servicios de la Auditoría Interna.

- Aparecen en los E. U. de Norteamérica en la década de los 70's.
- Enfoque inicial bajo la hegemonía del auditor externo se otorga un servicio al Consejo de Administración.
- Auditor interno coadyuvante del auditor externo.
- Caso Watergate 1973 - 1976 derivó que diversos grupos legislativos y regulatorios exigieran mayor control interno.
- La oficina especial para la investigación y la SEC (*Securities and Exchange Commission*), revelaron que numerosas empresas norteamericanas, habían hecho considerables contribuciones con propósitos políticos e ilegales.
- El Congreso emite en 1977 el Decreto contra prácticas corruptas en el extranjero, cuya vigilancia la implementa la SEC.

El propósito del FCPA (*Foreign Corrupt Practices Act*) fue prohibir prácticas corruptas de ejecutivos de las empresas norteamericanas con funcionarios gubernamentales o políticos de países extranjeros, prevenirlas, castigarlas, incluyendo importantes aspectos de contables y de control interno que tienen como consecuencia reforzar la Contraloría y la Auditoría Interna en las empresas, viendo en el comité un elemento para tales propósitos.

- En Enero 1977 se ordenó que todas las empresas bursátiles contarán con un comité de Auditoría (por ley).
- En México, a finales década de los 80 's surgen los grandes corporativos, con una incipiente instauración de lo que es el comité.

En épocas actuales de crisis financiera, la información contable se convierte en histórica en el mismo momento en que se emite, y la figura del comité de auditoría interna es valiosa en cualquier entidad ya que brinda un respaldo en lo siguiente:

- Entienden las implicaciones de los acontecimientos nacionales e internacionales que afecten a la entidad.
- Solicitan se considere a la administración y a la gerencia de contabilidad que incluya estimaciones y supuestos (presupuestos) día con día que permita tomar decisiones oportunas.
- Son apoyo importante al departamento de Finanzas, ya que mantienen el enfoque en el desempeño financiero de la entidad a largo plazo, así como la objetividad de las revelaciones financieras.
- Solicitan al auditor externo sus comentarios sobre la forma que afectan los eventos económicos externos a la entidad.
- Estudian en forma conjunta con el auditor externo sobre la posición real de la entidad.
- Supervisan en forma cuidadosa las actividades de revelación de información de la administración asegurándose de que las comunicaciones y los informes sean los adecuados.
- Se debe considerar la realización de reuniones cara a cara con los responsables de este proceso.
- Debe ser un catalizador que permita identificar brechas importantes en los procesos de administración del riesgo de las empresas, así como ayudar a garantizar la coordinación de las actividades de supervisión de todo el consejo de Administración y sus comités.

3. DEFINICIÓN

Concepto de los comités de auditoría

Es la unidad de apoyo, asesoría y consulta creada por el Consejo de Administración, para asegurar el respeto y apoyo de la Auditoría tanto interna como externa, asegurando el adecuado cumplimiento de sus Controles Internos, de sus objetivos y de la propia misión de la empresa y que debido a su importancia deberá posicionarse a nivel Staff.

El principal objetivo de los comités de Auditoría es la coordinación de los esfuerzos de Auditoría, como directriz centralizada que dicta políticas y lineamientos para el apoyo y cumplimiento de los objetivos propuestos por la Auditoría interna y externa conjuntamente.

4. IMPORTANCIA

El comité de Auditoría Interna es un elemento importantísimo debido a todos los beneficios que le proporciona a la organización, ya que se logra la comunicación directa con el consejo de Administración y se da un uso institucional y ordenado del esfuerzo de la Auditoría, además de ahorros en los costos de Auditoría externa y el seguimiento institucional de las recomendaciones hechas por éste departamento, del mismo modo es fundamental su importancia en el proceso de **Gobernabilidad Corporativa**, que actualmente está tomando fuerza en los Estados Unidos de Norteamérica, derivado de los últimos acontecimientos en este país, donde ha habido distorsión en la información financiera proporcionada a los inversionistas y al público en general, derivado entre otras razones por la colusión entre directivos de primer nivel, problemas de independencia, tanto internos como externos, la mínima adherencia a las prácticas de Gobernabilidad Corporativa, entre otras.

Cabe mencionar que la **Gobernabilidad Corporativa** es producto de la evolución de la terminología del ámbito organizacional y que debemos entenderla como un sistema que tiene como objetivo propiciar el orden, la transparencia operacional, la provisión de información, con sentido para todos los interesados en ella, el pensamiento de largo plazo, conservando el equilibrio entre los objetivos económicos y los sociales, fomentando el uso eficiente de los recursos.

El establecimiento del comité, como un elemento fundamental de un buen Gobierno Corporativo, es recomendable tanto para el sector privado como público, independientemente del tamaño, ya que incluso en empresas de tamaño mediano debería llevarse a cabo un **análisis costo-beneficio** y probablemente en la mayoría de los casos se llegaría a la conclusión de que su funcionamiento redundaría en una confianza incrementada de todas las partes interesadas en la marcha de la entidad, viéndolo como una verdadera inversión.

El comité ha adquirido una importancia relevante, ya que la existencia de los comités de Auditoría Interna podrían considerarse como el último eslabón para cerrar una cadena de control y vigilancia preventiva, la cual reportan innumerables beneficios a la organización, siendo un verdadero apoyo para ésta.

Los comités de Auditoría han rebasado la etapa de sólo ser un mero cumplimiento legal, ahora su instauración es por convicción para el bienestar de las grandes organizaciones, y su importancia es igual al propio desarrollo de la auditoría.

5. INTEGRACIÓN

Diez cosas obligatorias que hacen los comités de auditoría.

1. Ser un catalizador para mejorar la supervisión y administración del riesgo en casos de deudas, obligaciones, así como inversiones

La administración del riesgo y el papel que juegan el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración en lo que se refiere a su supervisión, siguen siendo un asunto de vital importancia, en especial para las compañías a las que afecta de manera potencial la crisis crediticia. Dada la relevancia que tiene la administración del riesgo para la información financiera de las compañías y sus procesos de revelación, el Comité de Auditoría puede ser un catalizador que permita identificar brechas importantes en los procesos de administración del riesgo de las empresas, así como ayudar a garantizar la coordinación de las actividades de supervisión de todo el Consejo de Administración y sus comités permanentes en esta área.

2. Supervisar de forma cuidadosa el proceso de revelación de la administración

Como resultado del problema crediticio, es de esperar que se dé más atención a la suficiencia de las revelaciones de las compañías. Tomando en consideración el importante papel que juega el supervisar los procesos de revelación de la compañía, así como en garantizar la suficiencia de sus revelaciones, los Comités de Auditoría deberán supervisar de forma cuidadosa las actividades de revelación de información de la administración, asegurándose de que las comunicaciones y los informes sean los adecuados. Se debe considerar la realización de reuniones cara a cara con los responsables de este proceso.

3. Estar al tanto del valor razonable y otros acontecimientos y asuntos clave de información financiera

Si se parte de la contabilidad de valor razonable, a la convergencia de las Normas de Información Financiera (NIFS) Y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (U.S. GAAP) y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), hasta las políticas contables cruciales, decisiones y estimaciones, los Comités de Auditoría se enfrentarán al reto continuo de entender las implicaciones de los acontecimientos y asuntos clave de información financiera que afecten a la compañía. Dado el alcance y la complejidad de estos asuntos, se debe considerar pedirle a la administración que presente un acontecimiento o asunto clave de información

financiera (incluyendo estimaciones y supuestos clave) a detalle, en cada reunión del Comité de Auditoría. Adicionalmente, se debe pedir al auditor externo sus comentarios sobre la forma en que se audita el asunto

4. Asegurarse de que el Director de Finanzas y la organización de finanzas cuenten con lo necesario para tener éxito

Dado que muchos Directores de Finanzas están jugando un papel de liderazgo en lo que se refiere a estrategia, riesgo, TI, fusiones y adquisiciones, y cumplimiento regulatorio, además de que la presión por parte de varios grupos de interés está aumentando, el trabajo exige cada vez más atención. El apoyo del Comité de Auditoría al Director de Finanzas y la organización de finanzas se ha convertido en algo más crucial, en especial en las áreas de evaluaciones y planeación de sucesión del Director de Finanzas y del personal de alto nivel de dicha área, así como la suficiencia de los recursos del Director de Finanzas, incluyendo el presupuesto y el personal de finanzas con las habilidades necesarias. Los Comités de Auditoría también pueden brindar un apoyo importante al Director de Finanzas ayudando a mantener el enfoque en el desempeño financiero de la compañía a largo plazo, así como la objetividad de las revelaciones financieras.

5. Garantizar que exista una visión compartida en cuanto a la Auditoría Interna

La pregunta obligada de muchos Comités de Auditoría es ¿qué tanto debe involucrarse el área de auditoría interna con la administración de riesgo y las auditorías de operación, manteniendo al mismo tiempo el enfoque necesario en los controles internos y en las auditorías financieras? El saber en qué debería estar trabajando el área de auditoría interna, así como si ésta cuenta con los recursos y el conjunto de habilidades adecuadas para el trabajo, en especial debido a la reserva de talento tan estrecha con que se cuenta hoy en día, son áreas importantes en las que debe centrarse el Comité de Auditoría. También se debe reforzar la independencia del auditor interno, así como su grado de responsabilidad hacia el Comité de Auditoría.

6. Fomentar comunicaciones informales, frecuentes, con el socio a cargo de la auditoría

Muchos presidentes de los comités de Auditoría ahora se reúnen con el socio a cargo antes de cada reunión del Comité, o hasta de manera más frecuente, a fin de considerar los asuntos a tratar en las reuniones y estar al tanto de asuntos y acontecimientos. Se debe pedir que se haga llegar la información importante en tiempo real, y se debe indicar que se espera que el socio a cargo señale las áreas de preocupación antes de que éstas se conviertan en problemas mayores. Estas comunicaciones informales son esenciales para establecer una relación de trabajo sólida con el auditor y pueden preparar el camino para comunicaciones formales más eficaces en las reuniones del Consejo de Administración y del Comité

7. Estar preparados para una crisis

La cobertura de los medios sobre abusos de opciones de compra de acciones, la crisis de los préstamos de las hipotecas, así como varias acusaciones de irregularidades en la contabilidad financiera, subrayan la importancia de implantar un plan formal antes de que ocurra una crisis, incluyendo la habilidad de implementar una investigación creíble e independiente de forma oportuna. Cuando ocurre una crisis, los riesgos son muy elevados, la reputación de la compañía puede estar en juego, y el tiempo es de vital importancia; no es el momento de desarrollar un plan para manejar la crisis.

8. Asegurarse de que todo el Consejo de Administración esté consciente de las necesidades y actividades del Comité de Auditoría

La comunicación del Comité de Auditoría con todo el Consejo de Administración es uno de los pilares básicos para una supervisión eficaz. Dado el papel central que juega el Comité de Auditoría en la supervisión de la información financiera, las revelaciones, los controles internos, la administración de riesgo, y el cumplimiento regulatorio, su comunicación con todo el Consejo de Administración resulta esencial, a fin de permitir una supervisión eficaz del riesgo por parte del Consejo de Administración, identificando de manera proactiva los asuntos emergentes, así como para permitir que todos los directores entiendan los factores que afectan a la información financiera y, en última instancia, tener la confianza necesaria para aprobar todos los informes que se presentan ante las diferentes comisiones de valores.

9. Establecer el “tono desde arriba” y por toda la organización

Se debe promover una cultura de cumplimiento así como un compromiso con la integridad de la información financiera, hacia toda la organización. Hay que considerar la suficiencia de los procesos y los medios (por ejemplo, las encuestas con los empleados) a fin de supervisar la cultura por toda la organización y garantizar que las actividades de la alta dirección establecen una medida clara, inequívoca y consecuente al respecto.

10. Estudiar con detenimiento el desempeño del Comité de Auditoría

Las auto evaluaciones eficaces no son fáciles, pero son primordiales. Para muchos Comités de Auditoría, el proceso anual de auto evaluación no ha sido algo productivo en particular, y queda trabajo por hacer a fin de garantizar que el proceso cumpla con los objetivos. Como primer paso, se debe obtener el compromiso personal de todos los miembros del Comité para aprovechar al máximo el proceso de auto evaluación. A partir de ahí obtenga los recursos necesarios y las habilidades para desarrollar un proceso de auto evaluación que trabaje para el Comité de Auditoría, y llévelo a cabo.

Beneficios y posición organizacional

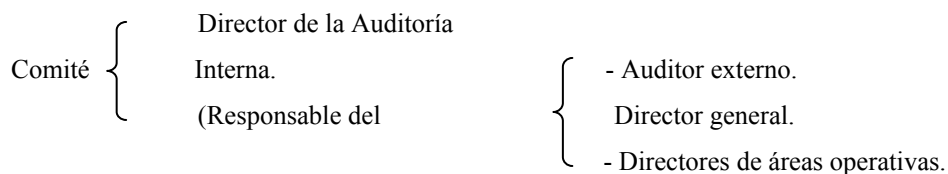
- Servicio a todos los componentes de la organización.
- Comunicación directa con el consejo de administración en acciones de Auditoría.
- Comunicación directa entre sus miembros, facilitando el proceso comunicativo.
- Identificación de áreas u operaciones problemáticas–acciones preventivas.
- Uso institucional y ordenado del esfuerzo de Auditoría, evitando acciones aisladas.
- Compromisos interdisciplinarios y acciones conjuntas de los miembros.
- Fomentar la buena comunicación y relación entre ambas auditorías, aprovechando esfuerzos.
- Ahorro en costos de Auditoría Externa.
- Respaldo de Auditoría Interna y dictámenes de Auditoría Externa.
- Seguimiento institucional de las recomendaciones de Auditoría.

Posición organizacional

El comité de Auditoría necesita reconocer la importancia de una buena posición orgánica del auditor interno para poder cumplir eficientemente con sus responsabilidades de protección y dar un mejor servicio tanto al comité como al consejo de administración.

La protección a los miembros del consejo de administración va contra cualquier acción ilegal o impropia que dañe la imagen pública de la organización y de los propios miembros del Consejo, por lo que se convierte en una función imperiosa del comité, lo cual nos señala su gran importancia dentro de la organización.

Estructura e integración



- Se tratarán asuntos de interés común, para recibir, analizar, discutir y llegar a acuerdos o conclusiones.
- Se deben despersonalizar las jerarquías de sus integrantes, evitando imponer autoridad.
- El coordinador es la más alta autoridad funcional.

Es importante destacar que el Comité debe estar integrado por miembros que no estén involucrados en la operación y manejo de la empresa, debe prevalecer el juicio imparcial e independiente en los miembros que conforman el Comité, para evitar conflictos de interés.

Participación del director general y del Consejo de administración. El Director General es el enlace entre el Comité y el Consejo de administración, es el principal receptor de los informes y acciones de las auditorías tanto internas como externas, responde a las responsabilidades encomendadas al director por el Consejo de administración como coadyuvante al logro de las mismas.

El director general propondrá las revisiones que considere pertinentes, así como el seguimiento de las recomendaciones hechas por los auditores. Evaluará la conveniencia de la participación del coordinador del Comité en el consejo de administración, o por petición de éste.

Participación de directores de áreas operativas. Se deben ver todos los intereses en conjunto de la organización, viendo por su área, la que antecede y la consecuente, considerando todo el proceso o ciclo operativo. Siendo el auditor interno el idóneo para evaluar tales ciclos e identificar conflictos de comunicación, interacción y la poca o nula visión del grupo. El Comité, conjuntamente con los directores de área, podrá disolver diferencias, aclarar posturas y dictar acuerdos resolutivos.

El propósito de la participación de los directores de área en el Comité es eliminar barreras de comunicación, fomentar la interacción, provocar la sinergia en todas las operaciones.

Participación del auditor externo. Para evitar la duplicidad de esfuerzos es determinante buscar ahorros en el pago de los honorarios, debe existir una buena comunicación entre ambas auditorías.

Participación del director de Auditoría Interna como coordinador del Comité. Se considera importante la disponibilidad de ambos ante situaciones de análisis y/o comunicaciones relevantes. El Director de Auditoría Interna es el elemento idóneo para la coordinación del Comité por sus propias características operativas y administrativas que lo gobiernan. Debe demostrar su dedicación al bienestar total de la organización, dejando en segundo término los intereses propios y de sus auditores, para así mantener y respetar el derecho de las prioridades, manteniendo sus relaciones con todas las partes interesadas, preservando el respeto y la cooperación.

Participación de especialistas en el Comité. La naturaleza y complejidad de algunos temas como aspectos fiscales, legales, de sistemas, pueden rebasar los conocimientos y experiencias de los integrantes del Comité, por lo que deben reconocer sus limitaciones y apoyarse en expertos, ya sea de la propia organización o externos, buscando siempre la objetividad e independencia.

- Director general principal
Receptor de informes y acciones
De ambas auditorías. ENLACE
Entre el comité y el consejo coordinador
- Directores operativos
Intereses en conjunto el auditor
Interno identificará conflictos
Por mala comunicación, mala
Interacción y poca visión de
Grupo.
- Comité directores suprimir diferen
cias, aclarar posturas y dictar
Acuerdos resolutivos.
Propósito eliminar barreras

De comunicación, provocar

ACTIVIDADES
Sesiona 1 vez al mes

- Auditor externo
Determinante evitar duplicidad
De esfuerzos, buscar ahorros
comunicación.
- Director auditor interno como
coordinador idóneo por sus
características
operativas y administrativas.
- Especialistas
Naturaleza y complejidad apoyo
Con objetividad e independencia.

Convocando a reuniones
Preparación orden del día
Levanta minutas o actas
Seguimiento a acuerdos
Director auditor interno
Coordinara actividades y
acciones.

6. FUNCIONES

Podemos señalar que el Comité de la Auditoría tiene tres tipos de funciones:

Planeación, monitoreo y reporte.

La función de planeación. Consiste en la adopción de su propio plan administrativo, diseñado para que los recursos internos y externos asignados a la función de la Auditoría sean adecuados y se usen efectivamente. Debido a que el Comité tiene la capacidad de inspección y consultoría, el plan debe revisar y evaluar el propósito general de los objetivos y de los recursos disponibles, así como de las recomendaciones sobre metas

La función de monitoreo. Se deben monitorear las actividades de la empresa basados en su jurisdicción, el Comité no debe participar en las funciones contables y de Auditoría de la práctica diaria, debido a que esto se contraponen a su objetivo general. Entre las principales actividades que el Comité debe monitorear están: la función de Auditoría Interna, la contabilidad interna y los controles administrativos, las declaraciones de los reportes financieros, conflictos de interés, percances corporativos y contribuciones corporativas.

La función de reporte: Esta función está íntimamente relacionada con las anteriores. El Comité deberá reportar directamente al consejo de administración, siendo así independiente de los miembros operativos, basándose en un juicio crítico y objetivo. El reporte debe incluir un resumen de sus observaciones, descubrimientos, hallazgos y recomendaciones, centrando su atención a: políticas contables y financieras del proceso productivo, reportes de auditores internos y externos, reportes del dictamen respecto a compromisos significativos, contingencias y de cumplimiento gubernamental, así como reportes de investigaciones especiales o específicas determinadas por el propio Comité.

7. NECESIDAD ACTUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA

La diversidad de servicios, recursos y necesidades que ha ido presentado la Auditoría Interna, ha dado lugar a que se le considere como uno de los ámbitos primordiales de la profesión de contador público, para ella se emplean ahora una diversidad de talentos y especialistas como los auditores financieros, auditores de contratos, auditores de cumplimiento, auditores administrativos y de operaciones, de sistemas y de productividad, ya que la contribución de dicha auditoría es mayor y más apreciada. Esto tiene como consecuencia un resultado distinto de lo que se espera en la Auditoría Interna, pues su enfoque era antes de mero apoyo a la Auditoría Externa y a la vigilancia del control interno.

La **moderna Auditoría** trata de servir al comité de Auditoría y a la administración de la empresa y ahora, como el elemento primordial del proceso de gobernabilidad corporativa, estrategia que amplía el mercado de la profesión, cuando ha logrado ser una verdadera herramienta de prevención de riesgos y fortalecimiento de operaciones y que participa activamente el cumplimiento de las metas y objetivos de la empresa, el reto es la conciliación de las necesidades de sus demandantes con apego a la ética, normas e intereses propios de la Auditoría Interna con el fin de servir a la organización.

Como resultado de una necesidad de comunicación con independencia al más alto nivel, surge el comité de Auditoría, el cual ha tomado fuerza en los últimos años. En sus inicios funcionaba como un servicio adicional a la Auditoría externa hacia el consejo de administración, actualmente es más que eso, ya que es un valioso recurso para orientar y apoyar la toma de decisiones, pasando a ser permanente.

Un punto clave para generar la confianza, integridad y transparencia en los comités de Auditoría y en las organizaciones, es mediante una evaluación periódica a este comité, la cual puede ser independiente y basada en las mejores prácticas de clase mundial, se debe considerar en la evaluación algunos aspectos interesantes e importantes como son: el rol del comité, su misión, sus objetivos, su autoridad, su independencia, experiencia y conocimiento de sus miembros, reuniones, frecuencias, nivel de involucramiento, responsabilidad, nivel de satisfacción de los clientes tanto internos como externos, involucramiento del comité en aspectos de gobierno corporativo, etc. Por lo cual, los miembros del comité de Auditoría deben promover y predicar con el ejemplo, en los diversos aspectos planteados en la práctica de un gobierno corporativo, y al mismo permanecer actualizados, conocer su nivel de desempeño con relación a las necesidades internas de la organización y las externas, para así reforzar la transparencia y mejora de la Auditoría Interna de manera continua.

También podemos dar cuenta de la diferencia y atraso que se presenta en las empresas mexicanas en comparación con la Auditoría Interna y los comités de las empresas norteamericanas, atraso que se da en todos los rubros del fenómeno socioeconómico

En caso de atraso se corrige:

En el caso de la Auditoría Interna, este atraso lo podemos combatir con acciones concretas y conjuntas de la profesión como son:

- Incrementar la incorporación y participación de auditores internos al IMAI, para lograr mayor representación de la Auditoría Interna dentro de las empresas e inclusive en el ámbito gubernamental.
- Con la captación de nuevos socios y cuotas; para dedicar cuotas a lograr mayor difusión interna y a la investigación de la Auditoría Interna.

- Implementar un programa de educación continua similar al de IMCP, orientado a la Auditoría Interna.
- Mantener una representación constante ante el IIA.
- Cuidar aspectos de actualización y buscar que se incluyan en los programas de estudio mayores materias referentes a la Auditoría Interna.
- Apoyar e incentivar la certificación del auditor interno para lograr su profesionalización a nivel internacional.
- Proponer a las grandes firmas de contadores públicos la revisión de la calidad de un departamento de Auditoría Interna, logrando con esto una gran difusión de los beneficios de la Auditoría Interna y poder ofrecerlo a otros países.

8. CONCLUSIÓN

Un ambiente efectivo de control interno requiere, otros buenos controles, una vigilancia competente, idóneamente a cargo del comité de Auditoría, este debe determinar si la administración ha implantado políticas y procedimientos que permitan identificar los riesgos y si los controles implantados, actualizados y con un funcionamiento correcto, son los adecuados para las circunstancias.

Los miembros del comité de Auditoría deben promover y predicar con el ejemplo, en los diversos aspectos que se plantean en la práctica de un buen gobierno corporativo, deben estar actualizados, conocer su nivel de desempeño con relación a las necesidades internas y externas de la organización, para reforzar la transparencia y mejora continua, ahora tan puesta en entre dicho.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA Mexicana de Auditoría Integral A.C., boletines varios, Dosifiscal Editores, 1999.
- ACADEMIA Mexicana de Auditoría integral A.C., boletín 2, *Metodología de la Auditoría Integral*, Dofiscal Editores, 1996.
- BRINK, Victor, Witt H. *Auditoría Interna Moderna*, ECAFSA, 2001.
- CERVANTES Laing, Serrano Machorro J.C., *La Auditoría Interna en México y Estados Unidos*, IMAI e IMCP, 2001.
- CEVALLOS, Jesús y Cruz Reyes Guillermo, Consejo Corporativo, C. I. Dellolitte & Touche, Edición 2004.
- GLEIM, Irvin N., *Certified Internal Auditor*, U.S.A., 1994.
- IFAC, Comité Internacional de Normas de Auditoría, IFAC 10, Utilización del trabajo del Auditor Interno, 1983.
- IMAI, *Declaraciones sobre las normas para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna*, SIAS, Boletines del 1 al 13, México, 1998.
- INSTITUTE of Internal Auditors, *Código de ética*, E.U.A., 2000.
- INSTITUTE of Internal Auditors, *Internal Auditing Handbook*, E.U.A., 2003.
- INSTITUTE of Internal Auditors, *Internacional Standard for the professional practice of internal auditing*, E.U.A., 2004.
- INSTITUTE of Internal Auditors, *Pistas de Auditoría*, boletines varios, Dosifiscal Editores, México, 1999.
- KOCH, Timote W. y S. Scott McDonald, *Bank Management*, 2000.
- LANZ, José, *La contraloría y el Control Interno*, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- LAZCANO, Juan Manuel, *El Manejo de las Organizaciones y su Auditoría Interna*, Mc Graw-Hill, 1996.
- PANIAGUA, Victor,; Fernando Espinosa, *Auditoría Integral*, FCA-UNAM, 1987.
- SPENCER, Pickett K.H, *The Internal Auditing Handbook*, Wyley & Sons, 2ª edición, 2003.
- SANTILLANA, González J. R., *Manual del Auditor*, ECAFSA, 2000.
- SANTILLANA, González J. R., *Auditoría IV Auditoría Interna*, Thomson, 2002.
- SANTILLANA, González J. R., *Contabilidad y Auditoría gubernamental*, Thomson, 2002.